



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-008-2025

SUSPENSIÓN DE RUTA FISCAL PARA TORNEOS INTERNACIONALES DE SURF

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros, exportadores, importadores, usuarios en general y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, que con motivo de la realización de los eventos deportivos internacionales: "Parada del Championship Tour de la World Surfing League (WSL)", en playa Punta Roca "La Coquera", del 2 al 12 de abril de 2025; "World Longboard Surfing Championship de la International Surfing Association (ISA)" en el Club Salvadoreño de playa El Sunzal y en el predio contiguo al hotel Casa del Mar de playa El Sunzal, del 25 de abril al 1 de mayo de 2025, se realizarán modificaciones temporales a las rutas fiscales para tránsitos aduaneros internacionales e internos a efectos de liberar el tránsito a peatones y vehículos que trasladaran a las delegaciones nacionales e internacionales que asistirán al evento según detalle:

- I) No estará permitida la circulación de unidades de transporte de carga por la Carretera del Litoral, en el tramo de San Luis Talpa hasta el desvío a la Carretera a Sonsonate, desde las cero horas del día 28 de marzo hasta la medianoche día 13 de abril y desde las cero horas del 22 de abril hasta la medianoche del 2 de mayo del año en curso.
- II) Durante los plazos antes indicados, los tránsitos aduaneros internacionales iniciados en la Aduana El Amatillo con destino a La Hachadura y viceversa, circularán por la Carretera Panamericana, comprendiendo los siguientes puntos: Aduana El Amatillo, Desvío San Carlos, Carretera Panamericana a San Miguel, San Rafael Cedros, San Martín, Carretera de Oro, Apopa, Redondel Integración, Quezaltepeque, Sitio del Niño, Periférico Claudia Lars, Sonsonate, Km 5, Aduana La Hachadura.

Por lo anterior, con la finalidad de evitar inconvenientes y atrasos en el transporte de mercancías se solicita a los operadores de comercio, utilizar las rutas fiscales alternas considerando las restricciones de circulación antes indicadas.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/> o escribanos al correo usuario@aduana.gob.sv o llámenos al Call Center 2244-5182, WhatsApp 7073-8768 del Departamento de Atención al Usuario o a nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 7 de marzo de 2025



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

